

Córdoba, 11 de mayo de 2015

VISTO:

El expte. CUDAP 0062936/2014, por el cual se tramita la conformación de los Comités Evaluadores que valorarán el desempeño de los docentes de esta Casa, en condición de prorrogar la validez de las designaciones por concurso, que vencen desde el 1 de noviembre de 2014 hasta el 31 de octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza 6/08 H.C.S. y el Reglamento propio de esta Facultad, los cuales rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por Res. 366/2015 H.C.S, se aprueban los Comités Evaluadores "A", "B", "C" y "D" que valorarán el desempeño de los docentes que allí se mencionan;

Que es necesario establecer las fechas para convocar a los Miembros Titulares de los mencionados Comités, a los fines de efectuar las evaluaciones correspondientes;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a los Miembros Titulares de los Comités Evaluadores "A", "B", "C" y "D" a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados al Control de Gestión, en las fechas que se mencionan a continuación:

Comité	Fecha	Hora
"A"	Miércoles 24 de junio de 2015	9:00
"B"	Lunes 22 de junio de 2015	9:00
"C"	Miércoles 1 de julio de 2015	9:00
"D"	Lunes 29 de junio de 2015	9:00

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 234

Mr/gf